



GRUPO PARLAMENTARIO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer y D. Iván Espinosa de los Monteros de Simón en sus respectivas condiciones de Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Vox (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la situación en la que se encuentran los pozos pendientes de legalizar en la provincia de Valladolid.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la Confederación Hidrográfica del Duero (CDH) en Valladolid existen **9.589 pozos inscritos legalmente** en su **Registro de Aguas y Catálogo** para el aprovechamiento del agua subterránea, siendo muy superior el número de perforaciones irregulares existentes.

Según el portal **Agronews Castilla y León**, *“si el pozo no está legalizado y no tienes concesión de Confederación (autorización administrativa) puedes ser sancionado con una multa de hasta 50.000 euros e incluso tener que pagar una indemnización por los daños causados al dominio público hidráulico que se calculan en función del volumen de agua consumido por el precio del agua según su uso (agrario, ganadero...) según los parámetros que establece la Administración, y te pueden precintar (cerrar) el pozo y no poder volver a utilizarlo”.*

En relación con todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno en funciones, solicitando recibir respuesta por escrito:

- 1. ¿Cuál es el número de perforaciones pendientes de legalizar en la provincia de Valladolid?**
- 2. ¿Se contempla algún plan para reducir o eliminar sanciones o indemnizaciones y acelerar los procesos de legalización?**

Pablo Sáez Alonso-Muñumer
Diputado GPVOX

Iván Espinosa de los Monteros de Simón
Portavoz GPVOX

En MADRID, a 12 de septiembre de 2019